En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil once, siendo las once horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), el Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, para las adquisiciones de impresoras láser.----------

Se menciona que el acto de apertura de sobres se llevo a cabo en una prorroga del primer llamado, por que en la fecha inicialmente prevista y publicada en el Portal de Contracciones, no se reunieron la cantidad mínima de oferentes requeridos para una apertura de sobres de la Modalidad de éste llamado, se procede a evaluar las dos ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas del trece de julio del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

La firma que presento su oferta fue:
OFERENTE Nº. 1: TODO SOLUTIONS.:
Oferta Presentada Gs. 14.000.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	x		Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		Activo en el SIPE

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Constancia DE SIPE N°. 1136738	X		Totalmente Activo
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

OFERENTE Nº. 2: VR S.A.
Oferta Presentada Gs. 10.230.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Constancia SIPE Nº. 1.136.847			TOTALMENTE ACTIVO

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Se procede a evaluar el cuadro comparativo y de adjudicación de Ofertas, se constata que la segunda oferta es la mas baja, cumple a cabalidad con todos los documentos legales requeridos, pero no así con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo del presente llamado, las características presentadas por el segundo oferente (VR S.A.) corresponde únicamente a una impresora láser de blanco y negro, y la solicitada por la Gobernación fue la de impresiones en blanco, negro y color por lo tanto, la oferta presentada por este oferente queda descalificada.
Seguidamente se analiza las especificaciones presentadas por el Oferente Nº. 1 Todo Solutions, se corrobora de que las especificaciones del producto ofertado si cumple cabalmente con lo solicitado en el anexo; por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de éste Comité sugiere la adjudicación del Oferente Nº. 1 (Todo Solutions), por la suma de **Gs. 14.000.000** (catorce millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos), establecida en el cuadro de precios adjudicados adjuntado a este informe de evaluación.

Firman de común acuerdo los miembros presente del Comité de evaluación de la Gobernación.

Prof.. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas